



**Acta de celebración de sorteo para dirimir empates en la relación de beneficiarios de las ayudas a la rehabilitación edificatoria de 2017 convocada por orden de 11 de abril de 2017** de la Consejería de transportes, vivienda e infraestructuras por la que se convocan subvenciones para el año 2017 a la rehabilitación edificatoria previstas en el real decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el plan estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, prorrogado durante el ejercicio 2017 mediante real decreto 637/2016, de 9 de diciembre.

Asistentes:

Ilmo. Secretario General Técnico de la Consejería de Transportes, vivienda e Infraestructura, D. Jesús Mora de la Cruz.

Ilmo. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

Jefa de Servicio de ayudas a la Rehabilitación, D<sup>a</sup> Marta Pérez Puig

Por parte de la Jefa de Servicio de ayudas a la Rehabilitación se recuerda a los asistentes que, según lo establecido en el artículo 10.2 de la Orden de 11 de abril de 2017, en su inciso final :

***"Para dirimir los posibles empates se atenderá a la fecha de presentación de las solicitudes, teniendo prioridad aquella que se haya presentado antes. No obstante, en caso de que la solicitud esté incompleta, la fecha determinante será la de la presentación de la documentación que subsane dicha omisión. En caso de persistir el empate, este se dirimirá por sorteo".***

En cumplimiento de dicho artículo, se da paso a celebrar el sorteo público para dirimir los empates en la relación de beneficiarios de las ayudas a la rehabilitación edificatoria, el miércoles día 18 de octubre de 2017, a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Sede de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, calle Maudes, 17, segunda planta.



Se presenta, por parte del Director General de Vivienda y Rehabilitación, el listado de beneficiarios empatados en puntuación y fecha de presentación de la documentación precisa para poder ser beneficiario de las ayudas.

Dicho listado consiste en una relación numerada de 11 beneficiarios y, por tanto, se procede por parte del Director General a la insaculación de tantas bolas como número de empatados en el listado de beneficiarios, con un total de 11 bolas.

El Secretario General Técnico de la Consejería, como fedatario de más alto rango en la misma, procede a la extracción, estando presentes todos los asistentes, de la bola con el número 10, a partir de la cual se procederá a la inclusión correlativa de los beneficiarios empatados hasta el límite de la dotación presupuestaria asignada a esta línea de subvención, que asciende a 17.300.0000 euros.

Finalizada la extracción y señalado el corte a partir del cual comienza el desempate objeto del sorteo, y sin más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión.

En Madrid, a 18 de octubre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

Fdo: Jesús Mora de la Cruz

Marta Outiveros Ysusi

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION

Fdo: José María García Gómez

**LISTADO DE EXPEDIENTES EMPATADOS A PUNTUACIÓN, PARA PROCEDER AL SORTEO Y DIRIMIR EL EMPATE**

Nº ORDEN	Nº SOLICITUD	Nº EXPTE	CALLE	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN	FECHA DOC. COMPLETA	PUNTOS BAREMAC.
1	06/102630.9/17	10-ERHE-82.6/17	DOCTOR OCHOA, 9	COSLADA	26.295,00 €	25/09/2017	4,5
2	06/106697.9/17	10-ERHE-99.6/17	ENTRE ARROYOS, 52	MADRID	40.000,00 €	25/09/2017	4,5
3	99/075188.9/17	10-ERHE-666.6/17	EZEQUIEL SOLANA,46	MADRID	18.585,00 €	25/09/2017	4,5
4	06/124671.9/17	10-ERHE-343.8/17	FERNAN GONZALEZ 11	MADRID	23.275,00 €	25/09/2017	4,5
5	99/073762.9/17	10-ERHE-486.4/17	GENERAL ROMERO BASART, 40	MADRID	26.431,45 €	25/09/2017	4,5
6	06/127302.9/17	10-ERHE-817.3/17	GUISONA, 1	MADRID	50.745,00 €	25/09/2017	4,5
7	99/075338.9/17	10-ERHE-918.7/17	ISAAC ALBENIZ, 14	PARLA	21.113,75 €	25/09/2017	4,5
8	06/116916.9/17	10-ERHE-166.0/17	OCAÑA, 60	MADRID	44.556,81 €	25/09/2017	4,5
9	06/117488.9/17	10-ERHE-168.2/17	SAN LAMBERTO, 16	MADRID	78.374,30 €	25/09/2017	4,5
10	99/075231.9/17	10-ERHE-1178.8/17	SANTOVENIA , 14	MADRID	40.000,00 €	25/09/2017	4,5
11	06/123506.9/17	10-ERHE-286.7/17	VALLE DE ORO, 10	MADRID	40.000,00 €	25/09/2017	4,5

## ANEXO

Debido a la presencia de dos personas ajenas a la Consejería, como interesadas en el procedimiento, se les invitó a proceder a la insaculación de los números y a la extracción de la bola con el número a partir del cual se incluirían los expedientes de la relación hasta el límite presupuestario disponible.

La bola extraída fue el número 10.

